



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa Sur

Código

PR-CE-PRM-02

Nº de revisión

8

Fecha de revisión

10 de junio de 2014

### Requisitos para solicitud de licencia

- Realizar un oficio dirigido a la Coordinación de Control Escolar, justificando los motivos por los que requiere la licencia.
- Kárdex simple expedido por la Coordinación de Control Escolar (no deber ninguna materia, se omite en caso de alumnos de primer ingreso)
- Solicitud de licencia (Formato FR-CE-PRM-02 el cual se entrega en ventanilla)
- Orden de pago liquidada del ciclo en que solicita la licencia

\* Las licencias se solicitan por semestre, en caso de requerir una segunda licencia, deberá acudir a las oficinas de Control Escolar a renovar dicho trámite

\*\* El alumno que solicita la licencia deberá estar al tanto del pago de la orden de pago del ciclo en que se incorpora, con la finalidad de que pueda registrar sus materias sin mayor contratiempo. En caso de que no lo haya hecho en tiempo, deberá acudir a Control Escolar para solicitar el registro, una semana antes del inicio de clases.